



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LOS PORTAVOCES DEL
AYUNTAMIENTO DE LAREDO EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2020.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D^a M^a ROSARIO LOSA
MARTÍNEZ

**PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
MUNICIPALES:**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA.

D. PEDRO DIEGO HOYO

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR:**

D. ALEJANDRO LIZ CACHO

**GRUPO MUNICIPAL HACEMOS
LAREDO**

D^a ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN

**GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN
VECINAL SÍ SE PUEDE LAREDO**

D^a M^a CARMEN GARCÍA QUIJADA

GRUPO MUNICIPAL MIXTO

D. RAMÓN F. ARENAS SAN MARTÍN
(UxL)

SECRETARIO GENERAL.

D^a. ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, a 03 de abril de 2020 siendo las 10:05 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a través de videollamada los Sres. Concejales Portavoces de los diferentes Grupos políticos municipales, indicados al margen, al objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta de Portavoces convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión D^a M^a Rosario Losa Martínez, asistido por mí, la Secretaria General, D^a Rosa María Ruiz Sáenz, quien certifica.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2020

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020

La Sra. Secretaria recopila algunos errores de transcripción y omisiones detectados, siendo en la página 3 el apellido "Li", correspondiendo con "Lee" y el párrafo de la página 4 en que se dice "El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que la concentración de las fuerzas de seguridad en el control de accesos ha provocado que se esté aprovechando para cometer robos en otros lugares, así que es imposible destinar las 24 horas al control de los accesos.", quedaría como



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

“El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que la concentración de las fuerzas de seguridad en el control de accesos podría aprovecharse para cometer robos en otros lugares, así que es imposible destinar las 24 horas al control de los accesos.”

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que en la página 3 que refiere que el Alcalde de Liendo va a recoger unas mascarillas en el almacén del Gobierno de Cantabria, no se trataba de dicho almacén, sino el almacén sito en la localidad de Gajano donde se encontraba parte un pedido cursado por el Ayuntamiento de Laredo.

Igualmente se toman en cuenta las consideraciones hechas por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que se encuentran en el documento que acompaña a este acta y que consta de 7 páginas.

Sometida a votación el acta por la Sra. Alcaldesa, los Sres. Portavoces emiten voto de forma nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

La Sra. Alcaldesa, tal como se solicitó en reuniones anteriores a fin de conocer la cifra de fallecidos y contagiados en el municipio, manifiesta haberse puesto en contacto con la Gerente del Hospital Comarcal dándole cuenta de la finalidad de la información solicitada, y que le ha trasladado que el hospital de 115 camas ha pasado a 163 y que no todas se encuentran ocupadas a la fecha, que en Urgencias la situación está bajo control, que este fin de semana contarán con 5 camas de UCI y que traslada la los Sres. Portavoces un mensaje de calma.

Sobre el pedido de mascarillas y otros equipamientos de los que se ha hablado en reuniones anteriores han llegado 200 mascarillas más y faltan aún otras 600 por llegar.

Sobre el tema de los perros y ASPACAN tratado en la reunión anterior, puesta en contacto con el Jefe de Policía Local autoriza a que paseen por la Alameda del Bosque y refiere que hay 10 perros que pasean de 3 en 3. Indica además que un particular ha puesto a disposición de la perrera un terreno privado, aunque eso ya no es tema que tratar en esta Junta de Portavoces.

Refiere la Sra. Alcaldesa un correo electrónico recibido ayer desde Administración Local en que se nos ofrecía realizar un pedido de EPIs antes de las 14.00 horas del mismo día. Se les hecho pedido de 1000 mascarillas, 1000 buzos y 100 pantallas, pedido del que no han garantizado desde el organismo que pueda ser enviado en su totalidad.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo pregunta qué plazo se ha estimado para cubrir con ese material, y la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que se calculó con el Jefe de la Policía Local y que hasta el 30 de abril.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo desea conocer si se lleva un seguimiento o control del material que se entrega y a quiénes, porque el pueblo de Laredo puede llegar a solicitar conocer qué tiempo de gestión se ha hecho al distribuir las EPIs, y que no sientan que ha habido agravios comparativos.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo refiere una nota informativa que ha pasado a los Grupos por correo electrónico en ese momento y que se adjunta al acta. Se trata de un informe de Intervención sobre el Decreto 11/2020 y el artículo 20, que afecta al Ayuntamiento. Se podría hacer uso del 20% del superávit de 2019 de inmediato, por Decreto de Alcaldía y convalidándolo en el primer Pleno que se señale.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta por el remanente de Tesorería y la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo le contesta que de momento no se puede tocar.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo opina según las noticias que van llegando que posiblemente se modifiquen las normas de utilización del remanente de Tesorería.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo da cuenta de que la Sra. Secretaria Municipal previamente a la reunión de hoy ha enviado por correo electrónico a los Sres. Portavoces los Decretos de Alcaldía firmados desde el día 26 de marzo y que tratan de nóminas, ayudas de emergencia social, y facturas, gastos, sumando éstas más de 577.000 €

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo solicita la relación de facturas aprobadas así como los expedientes que se hayan tramitado, a lo que contesta la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que se enviarán aunque se habrá de tener en cuenta la situación de teletrabajo de parte del personal de Intervención, por lo que no se dispone de la inmediatez habitual debido a los medios utilizados, e indica que serán enviadas a los Grupos Municipales todos los viernes durante la vigencia del estado de alarma.

Continúa la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo sobre el impuesto de vehículos de tracción mecánica y la tasa de vados, que no se pasarán a cobro mientras dure el estado de alarma y que se estudiará cuándo se podrá proceder al cobro. Sobre las propuestas de los diferentes Grupos Municipales en sesiones pasadas sobre aplazamientos y exenciones, admitiendo que todos los Grupos están de acuerdo con que no se pasen al cobro durante la vigencia del estado de alarma, se están estudiando aplazamientos, lo que al Sr. Portavoz del Grupo Municipal le parece necesario pero no suficiente. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que estas actuaciones requieren la modificación del calendario fiscal, y sobre otras tasas como son ocupación de vía pública, alcantarillado, basuras, mercadillo semanal, etc, manifiesta que mientras los negocios estén cerrados la exención es proporcional pero que se puede estudiar extenderla, y que de todas formas el Sr. Interventor Acctal tiene que hacer análisis sobre cuáles son las colectivas y cuáles las individuales.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo manifiesta que la tasa de ocupación de vía pública ha de estar exenta durante todo el año 2020, porque la hostelería es el sector que va a salir más perjudicado, ya que cuando la gente salga a la calle igual no lo hace como antes, y además los hosteleros van a ser los últimos en abrir. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que la tasa se cobra en julio o agosto, y que en esas fechas se podrá ver cuáles son las exenciones que necesitan. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo cree conveniente adelantar algo al respecto para tranquilizar al sector, y la Sra. Alcaldesa le responde que se puede hacer público desde el Ayuntamiento que se hará una exención proporcional, a lo que la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo recalca que se ha de incluir que se depende de lo decidido por las autoridades sanitarias. Entonces la Sra. Alcaldesa ofrece consensuar una nota y que las cosas se han de sacar con prudencia.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que hay que esperar a tener una panorámica de cómo va a quedar el escenario y que hay que ser prudentes, que el Ayuntamiento ha de tomar medidas económicas y fiscales en términos general, pero igual también han de afectar al año que viene.

La Sra. Alcaldesa dice que la situación cambia por horas, y el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo continúa con que igual se dice una rebaja en dos o tres meses y cuando pase esto lo mismo se ve que es por un año.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que hay unas cuarenta y cinco ordenanzas fiscales en la ordenanza municipal y que se han de modificar los calendarios. Que se debería tener en cuenta que hay gente que tiene capacidad de pago, y que pueda



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

hacerlo si desea, por lo que se pueden abrir períodos voluntarios o alargarlos. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular señala que se puede dar el caso de que se pague y después haya exenciones. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista al respecto da la idea de no pasar a cobro y poner una fecha de diciembre, sobre los que pueden pagar, si se abre un período voluntario, si después hay exenciones se ha de proceder a las devoluciones, así que se ha de tener en cuenta que aún se cuenta con un plazo para tomar este tipo de decisiones.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo opta por abrir un periodo voluntario cuando pase el estado de alarma y dejarlo abierto hasta diciembre.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que así se puede ganar tiempo, aunque otra cosa es que el estado de alarma dure mucho y hay que tomar otras medidas, que en principio se suspendería pago porque el Ayuntamiento tiene capacidad financiera hacer hacerlo sin sobrecoste y se gana tiempo para estudiar las exenciones a aplicar, que ahora ya se sabe cuáles son y que éstas sí se pueden decir.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular habla sobre la tasa de ocupación de vía pública y dice que le gustaría conocer el dato sobre los ingresos que se perciben por la misma, contestándole la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que sobre unos 70.000 €, lo que al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular le parece que se puede soportar por el Ayuntamiento y solicita también que en Cultura y Deportes se de la misma exención según el servicio prestado.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que si no se presta el servicio no se aplica la tasa, y que se devolverá la parte proporcional a quien haya pagado por adelantado, y muestra su preocupación por cómo van a quedar las empresas y los autónomos, como el ERTE de SIG y lo que esta empresa supone en puestos de trabajo para la zona y los trabajos auxiliares que se crean a su alrededor, y concretamente sobre los autónomos, que Laredo es un municipio turístico y el peso del sector servicios es muy fuerte. Continúa hablando de la importancia de la coordinación con el Gobierno de Cantabria y la administración central y así ver qué va a ser competencia del Ayuntamiento y qué cantidad ha de destinar, que se harán expedientes de modificación de crédito, y que el Sr. Interventor Acctal pide calma, que las cuentas están saneadas.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo indica que existen otros organismos como la FEMP donde se pueden hacer oír, pero que eso no quita para que el Ayuntamiento con su margen de maniobra haga lo que pueda.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que desde la Concejalía de Promoción Económica se han puesto en contacto con ACELAR para que les trasladen datos del impacto económico para estudiar medidas a adoptar, y la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo responde que ACELAR no representa a todo el comercio de Laredo. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo continúa diciendo que una vez trasladados los datos, cuantificados, se verá el dinero necesario y cómo se dispone, y se harán modificaciones de crédito. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo indica que se debe dar publicidad en medios locales, incluso Facebook, para que después no diga nadie que no se contó con él. La Sra. Alcaldesa dice que se puede centralizar esta gestión en la Agencia de Desarrollo Local.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que se ha de implantar ya la oficina para ayudar en trámites de otras administraciones, que así la gente verá la sensibilidad del Ayuntamiento, y la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que se puede poner a su disposición un correo electrónico o un teléfono al que llamar. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que esa ya fue una propuesta suya en la primera Junta de Portavoces celebrada en el estado de alarma.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que la voluntad de la Junta de Portavoces ha de ser analizar los problemas de los comercios propios para ayudar a paliar los efectos económicos que tenga la crisis y terminado el estado de alarma, ejecutar las ayudas que se puedan desde el Ayuntamiento, y que ve bien que la Agencia de Desarrollo Local pueda ir recogiendo datos, pero que hay coordinar con otros estamentos, y pone de ejemplo el powerpoint y las ayudas publicadas en el BOC que recientemente envió al whatsapp de Junta de Portavoces. Añade también que si se permite utilizar el remanente de Tesorería quizá se puedan tomar medidas adicionales.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, sobre la petición del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo en la anterior sesión, dice haber enviado el listado de llamadas recogidas por las conserjes del Ayuntamiento en los días pasados, documento que se adjunta a este acta.

La Sra. Alcaldesa, a continuación procede a abrir una ronda de propuestas, preguntas, aportaciones, etc, entre los diferentes Sres. Portavoces.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, que previa la sesión ha enviado por correo electrónico a la Sra. Secretaria el documento adjunto compuesto por 7 páginas, pasa a plantear las preguntas y propuestas contenidas en el mismo.

Sobre la pregunta primera, en cuanto a control de medidas de confinamiento, la Sra. Alcaldesa dice que le contestará en la siguiente reunión.

Sobre la pregunta segunda, referente a labores de desinfección, se adelanta el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo diciendo que espera respuesta para la siguiente sesión, y la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que tiene un escrito en el registro general sobre la misma cuestión.

Sobre la pregunta tercera, Cruz Roja y Cáritas, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista dice estar en contacto permanente, a diario, mañana y tarde, tanto con la responsable de Cáritas como de Cruz Roja, que mantienen los mismos parámetros y rangos de atención que antes del estado de alarma, que continúan con las acciones de distribuir alimento a familias y pagos para necesidades concretas. Pregunta al respecto el Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo si en caso de haber alguna petición extraordinaria se incluiría en el protocolo ordinario, y el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista le contesta que existe coordinación para conseguir el objetivo final, que es la atención a la persona.

Sobre la pregunta cuarta, Voluntarios del Ásón, la Sra. Alcaldesa dice que los enlaces son los Concejales Sr. Revuelta y Sra. Melero, con la que está en constante comunicación, y respecto a los voluntarios, que se ha hecho un listado con sus nombres y DNI y se ha trasladado a la Guardia Civil, y que sus acciones están organizadas, desde las gomas, plásticos y demás material que se les ha proporcionado desde el Ayuntamiento hasta las peticiones de personas mayores solicitando ayuda para que les ayuden con compras o paseos de mascotas. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice también que las personas que demandan este servicio conocen previamente quiénes acuden a sus casas y que éstos están identificados por seguridad, y añade que en el día de ayer se comenzaron a repartir pantallas a quienes trabajan en los establecimientos abiertos al público.

(Nota de la Secretaria: el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular se excusa y abandona la reunión)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo pasa a leer las propuestas aportadas en el documento anexo y sobre la segunda de ellas, *"El Ayuntamiento y el empresariado local podrían lanzar la iniciativa conjunta denominada, por ejemplo: "Adomicilio Laredo"*, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que no se tendría que circunscribir solo a ACELAR y que sería necesario poner unas normas, ya que los diferentes establecimientos recogen los pedidos de diferentes formas (tfno, whatsapp,...), y que se debería hacer un listado previo y unificar el formato.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo pone de ejemplo el seguido en San Sebastián de los Reyes y cuyo enlace ha aportado en su propuesta.. A continuación, lee las demás propuestas aportadas en el documento anexo.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo quiere aportar desde su Grupo la propuesta de que igual que existen préstamos a propietarios de Puebla Vieja a coste cero, igual se podrían hacer con empresas y autónomos, y que se debería estudiar. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista indica que no son a coste cero, sino al 2%

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo solicita que desde el Ayuntamiento se proporcionen mecanismos de seguridad como las máscaras a todos los establecimientos abiertos al público y que se repartan por Voluntarios del Asón. La Sra. Alcaldesa dice que los Voluntarios habrán de tener primero el listado de quiénes están abiertos para que puedan facilitárselas.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo solicita las ordenanzas fiscales y la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que las están en la web del Ayuntamiento están incompletas, por lo que se están recopilando todas en un único documento PDF

Pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo si el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con las monjas para ver si quieren colaborar y la Sra. Alcaldesa dice que sí, y que tanto ellas como el párroco han realizado diversos ofrecimientos.

Sobre tema de Educación, la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo propone ponerse en contacto con los directores de los colegios para que faciliten actividades a los niños en estos días. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que no es una competencia que pertenezca al Ayuntamiento aunque entiende que está bien que se sepa cómo se están organizando.

Pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo si se está estudiando por el Sr. Interventor el tema de la exención de impuestos. Sobre temas de salud y limpieza, refiere varios escritos registrados sobre una actividad que está realizando junto a la antigua Chimenée y que se está haciendo acopio de otro tipo de material además del maderero, lo que está criando mosquitos y un olor desagradable que ha provocado las quejas de los vecinos de alrededor. También refiere problemas de ruidos. Solicita que conste en acta que se trata de un problema de salubridad. A la pregunta de cuándo ha requerido el Ayuntamiento a quien está ejerciendo esta actividad, la Sra. Secretaria Municipal consulta el Registro General de Salida y contesta que el 19 de febrero de 2020.

La Sra. Alcaldesa emplaza a los Sres. Portavoces para la siguiente sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces a celebrar el lunes 06 de abril a las 10.00 de la mañana a través de Skype.




**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.40 horas del día de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Nota de la Secretaria: Este acta se acompaña de un anexo de 9 páginas.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del secretario, escrita sobre el texto de la nota.

 <p>E/ NÚM. 54 (2020-04-03)</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="810 264 1337 331" style="text-align: center;">Resumen</td> </tr> <tr> <td data-bbox="810 376 1337 533" style="text-align: center;"> <p>Escrito con diferentes propuestas y consideraciones para que se adjunte al acta de la próxima Junta de Portavoces (2020-04-03)</p> </td> </tr> </table>	Resumen	<p>Escrito con diferentes propuestas y consideraciones para que se adjunte al acta de la próxima Junta de Portavoces (2020-04-03)</p>
Resumen			
<p>Escrito con diferentes propuestas y consideraciones para que se adjunte al acta de la próxima Junta de Portavoces (2020-04-03)</p>			

ILUSTRÍSIMA SRA. ALCALDESA DE LAREDO

Ramón Arenas San Martín, concejal y portavoz municipal del Grupo Municipal Mixto **Unidos X Laredo**, con DNI nº 13.746.274-W y domicilio a efectos de notificación en la Avenida de Cantabria nº 1 Bajo 39770 de Laredo (Cantabria), con móvil: 653853825, y email: ramon@ramonarenas.com, actuando en su propio nombre y derecho, como mejor proceda en Derecho, formula la siguiente:

PROPUESTA-INTERVENCIÓN PARA LA JUNTA DE PORTAVOCES (2020-04-03)

1. El pasado día 31 de marzo se celebró la primera Junta de Portavoces con carácter extraordinario, después de haberse decretado el Estado de Alarma Sanitaria, donde se acordó unánimemente celebrar Junta de Portavoces para el seguimiento del Coronavirus, todos los lunes, miércoles y viernes.
2. Debido a la celebración telemática de la Junta de Portavoces, la Secretaria General del ayuntamiento de Laredo, través de una nota, nos propuso que si deseábamos aportar algún documento al que deseáramos dar lectura o se recogiera nuestra intervención o simplemente para unirse al acta de la misma, que lo remitiremos a la dirección secretario@laredo.es, de forma previa a la celebración de la sesión extraordinaria o, bien, a lo largo del día de la celebración de la misma"
3. Por lo que, atendiendo tanto a las convocatorias acordadas, como al requerimiento formulado por la Secretaria Municipal, paso a realizar las correcciones al acta de la sesión anterior, si las hubiere, así como siguientes consideraciones recogidas en esta

“PROPUESTA-INTERVENCIÓN”, para que se incorpore a la Junta de Portavoces y conste íntegramente en el acta que refleje la celebración de la Junta Extraordinaria de Portavoces del miércoles, uno de abril del años 2020.

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA DE FECHA 2020 04 01

1. En la página tercera, párrafo cuarto, en lugar de Li (ele, i) se debe escribir Lee (ele, e, e).
2. En la página quinta, en los párrafos cuarto y quinto. Hay que matizar que el señor portavoz del grupo regionalista, don Pedro Diego afirmó que era “imposible” atender al requerimiento que yo había realizado respecto al control de fin de semana de los accesos a Laredo. Es contra esa “imposibilidad”, es decir, contra que sea imposible establecer el control de acceso a Laredo los fines de semana, cuando me referí a la posibilidad de la utilización de cámaras y programas informáticos, lógicamente con todos los permisos y autorizaciones.
3. Página quinta, párrafo sexto, habría que añadir lo que manifesté en aquel momento, consistente en que “por parte del representante de UxL consideraba que habría que transmitirle al organizador de la carrera que no hay inconveniente en la fecha propuesta, pero que no se puede otorgar una autorización que debe estar supeditada a lo que establezcan las autoridades sanitarias. Por tanto que hay que apelar al sentido común y a la prudencia”

PREGUNTAS

1. En cuanto al control de las medidas de confinamiento, desde el establecimiento del Estado de alarma, hasta hoy, 04 de abril, solicitamos conocer:
 - 1.1. ¿Cuántas intervenciones se han realizado por la Policía Local debidas a que se hayan saltado el confinamiento?

2. Qué tipo de labores de desinfección se están llevando a cabo en nuestro municipio:
 - 2.1. ¿Qué protocolo se está siguiendo?
 - 2.2. ¿Quién las está realizando?
 - 2.3. ¿Qué productos se utilizan?
 - 2.4. ¿Cuántas personas las realizan?
 - 2.5. ¿Con qué periodicidad?
 - 2.6. ¿Se realizan siguiendo instrucciones de las autorizadas sanitarias o sólo desde la indicaciones de la empresa que las realiza?

3. CRUZ ROJA Y CÁRITAS.
 - 3.1. ¿Se ha establecido algún tipo de contactos con la Cruz Roja y con Cáritas, en caso afirmativo, qué tipo de ayuda se ha solicitado por estos dos colectivos?

4. VOLUNTARIOS DEL ASÓN.
 - 4.1. ¿Existen contactos cotidianos o alguna tipo de coordinación con los voluntarios del Asón?
 - 4.2. ¿Qué tipo de ayuda han solicitado al ayuntamiento de Laredo?
 - 4.3. ¿Quién es el enlace del ayuntamiento con este voluntariado?

- 5.
- 6.

PROPUESTAS

1. Se podría organizar algún tipo de concurso telemático, dado el confinamiento, consistente, por ejemplo, en el envío a través de Internet de todo tipo de dibujos que transmitan mensajes positivos y de ánimo para todos los laredanos y canalizarlos a través de la página web oficial del ayuntamiento y de Facebook y/o otras redes sociales que disponga el ayuntamiento. El o los concursos podrían constituirse con tres categorías:
 - a. La primera, 'infantil', agrupará a los participantes que tengan hasta 12 años (inclusive).
 - b. La segunda, 'juvenil', a los que estén entre los 13 y los 18 años.
 - c. La tercera, 'adultos', a partir de 18 años.

2. El Ayuntamiento y el empresariado local podrían lanzar la iniciativa conjunta denominada, por ejemplo: "Adomicilio Laredo"

Se puede contactar con ACELAR para promover ese proyecto conjunto gracias al cual se pongan a disposición de los laredanos, diferentes comercios y empresas locales que ofrezcan sus servicios en estos momentos de obligado confinamiento

El Ayuntamiento de Laredo en colaboración con ACELAR, pondría a disposición de los laredanos un listado de comercios y empresas locales que ofrecieran sus servicios en estos momentos de confinamiento a domicilio, anunciándose a través de la web municipal y de ACELAR.

Se anunciaría un número de teléfono para llamar a las diferentes empresas o incluso, a través de un mensaje de WhatsApp para realizar los pedidos domésticos.

Ejemplo de cómo lo realizan en San Sebastián de los Reyes.

https://www.ssreyes.org/acces/recursos/doc/Sansenet/Nuestros_Servicios/83271569_14202017511.pdf

3.

4. Que se Informe de la evolución del coronavirus en nuestro municipio, como lo hacen en otros municipios de España, como podemos ver en la página municipal de este municipio vasco.

Ejemplo: hondarribia: <http://www.hondarribia.eus/eu/>

5. Que de forma urgente se adecúe la página web municipal a la situación actual, derivada del Estado de Alarma Sanitaria, como han realizado otros muchos municipios de España. Hay infinidad de ejemplo, pero, "como muestra un botón", para lo que muestro cómo lo ha realizado la página web del ayuntamiento de Santurce:

- a. <http://www.santurtzi.net/es-ES/Paginas/default.aspx>

6. Que, con carácter de urgencia derivada del coronavirus, se implante un programa extraordinario de asistencia social primaria para las familias en riesgo de exclusión, reforzando la actual plantilla de Servicios Sociales e incrementando, si fuese necesario, la partida presupuestaria actual mediante las transferencias de crédito oportunas y las ayudas que lleguen del Estado o de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Esta línea de ayudas se destinará, entre otras cosas, para el pago de recibos de agua, luz, alimentos, alquiler y enseres básicos.
7. Que se trabaje, de forma inmediata, desde los servicios de la Agencia de Desarrollo Local, en el diseño de Programa de Empleo Municipal que comience a aplicarse tras la finalización de la actual crisis del coronavirus, enfocado a los colectivos más vulnerables, dentro del cual se puede contemplar la oferta de locales de 'coworking' para ponerlos a disposición de los emprendedores que carezcan de locales o medios para echar adelante su idea empresarial.
8. Diseñar un Programa de Dinamización del Comercio Local, teniendo en cuenta la nueva situación generada con el Estado de Alarma, en coordinación con ACELAR, para dinamizar el comercio local, dado que la gente está en la actualidad ha desarrollado una sensibilización especial

con respecto a la nueva situación generada en nuestro municipio, para que comience a aplicarse de forma inmediata tras la finalización de la actual crisis del coronavirus..

9. Estudiar la aprobación una compensación económica derivada de los gastos acometidos por la **Agrupación de voluntarios del Asón**, por el esfuerzo y la entrega diaria que están ofreciendo al pueblo de Laredo, ante la crisis actual del coronavirus.

Teniendo en cuenta que "Voluntarios del Asón", ha manifestado y acreditado una solidaria labor de ayuda y apoyo con motivo de la pandemia del coronavirus de forma totalmente desinteresada y a riesgo de la salud de sus miembros.

Téngase en cuenta, además, que **Voluntarios del Asón** es una asociación en la que han demostrado trabajar y estar al lado de los más débiles, atendiendo no solo a la población de nuestros mayores, sino de aquellos colectivos de riesgo, como son lossanitarios, el policial u otros, que necesitan protección; y lo han hecho mediante la entrega de máscaras o pantallas protectoras

10. Propuesta de que toda la corporación elabore y traslade mensajes de ánimo, apoyo y agradecimiento de todos los laredanos a los trabajadores que cuidan de todos en estos días como son:

- a. - Personal municipal
- b. - Sanitarios,
- c. - Policías,
- d. - Guardia Civil
- e. - Bomberos
- f. - Personal de limpieza y
- g. - Supermercados,
- h. - Farmacéuticos,
- i. - Pequeños comerciantes
- j.otros

11. Así como Invitar, a través de internet, (página web municipal, o cuentas del ayuntamiento de Laredo en las diferentes redes sociales, para que todo el que desee participar de esta iniciativa pueda enviar sus escritos vía mail a la dirección de correo electrónico, (por ejemplo) gracias@laredo.es para lo cual sólo se necesitaría habilitar esta

cuenta de correo y desde el ayuntamiento nos encargariamos de hacer llegar los mensajes a los destinatarios”.

Esta iniciativa sería una pequeña aportación para elevar el ánimo y optimismo a quienes luchan estos días contra la pandemia”.

12. Establecer las bases para promover la creatividad de artistas locales que nunca hayan expuesto sus obras creativas en ninguna sala pública relacionadas con la Puebla Vieja.

Podría seguirse el modelo y las bases del ayuntamiento de Zaragoza, podrían mandar cinco fotografías de sus obras (fotografía, pintura, grabado) hasta cuando se levante el Estado de Alarma.

Las fotografías debieran tener la suficiente calidad como para, posteriormente, editarlas por el ayuntamiento, para una exposición final, bien en la Sala Rúas o, incluso, en el Antiguo Ayuntamiento.

Esta iniciativa se podría promover desde la concejalía de cultura en colaboración, si así se considera, con Amigos del Patrimonio y con la Sala “Rúas”.

13. ,

14. ,

Ramón Arenas San Martín



LLAMADAS	Servicio	Motivo
3	Oficina técnica	Licencias y anular cita
7	ADL	Mercadillo
1	Catastro	
2	Aguas	Modificación de datos
3	Personal	Consulta pago de salarios
2	Plusvalía	
2	Secretaria	
1	Policía local	
2	Oficina técnica	
1	policía local	Salir con menor dependiente
1	Secretaria	
1	Servicios Sociales	
1	Personal	Parte de baja
1	Servicios Sociales	Dueño de telepizza
1	ADL	Mercadillo
1	Intervención	Domiciliación Impuesto de circulación
1	Oficina técnica	licencia obra menor
1	Alcaldía	Anulación de cita
1	Intervención	Registrar una factura
1	Servicios Sociales	UGT hospital
1	Padrón	
1	Medio ambiente	
1	Servicios Sociales	Ayuda emergencia social
1	Secretaria	Boda
1	Limpieza	SanMarcial
1	Servicios Sociales	Lavandería recogen a domicilio
1	Servicios Sociales	Ayuda emergencia social
1	Servicios Sociales	
2	Limpieza	Desinfectar zona Villa Bernales y Enrique Mowinquel
1	Limpieza	Ratas zona Carlos V
1	Servicios Sociales	Llevar medicamentos
1	Intervención	Domiciliar Impuesto circulacion
2	Policía local	Certificado de convivencia
1	Intervención	Impuesto de circulación
1	Secretaria	Padron
1	Servicios Sociales	Preguntar ayuda para mayores
1	Intervención	Pagar plusvalia
1	Aguas	Contadores
1	Intervención	Presentar factura
1	Personal	
1	Recaudación	Poner un chiringuito
1		Informacion sobre ayuda para alquiler
1	Medio ambiente	Poda de un árbol